



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



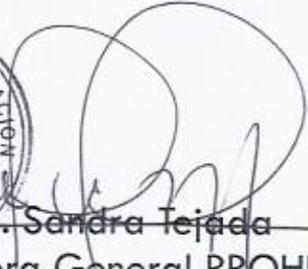
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## MISIÓN

Somos un Programa alternativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación; encaminado a brindar acceso a niñas, niños y jóvenes en los Niveles de Educación Pre básica y Básica de las áreas postergadas y poblaciones indígenas y afro hondureñas diferenciadas culturalmente, promoviendo la participación y autogestión comunitaria, en procura de la mejora de la calidad educativa.

## VISIÓN

Al año 2022, la Secretaría de Educación será una Institución con liderazgo, que responde a las demandas educativas de la población hondureña, con un sistema incluyente, articulado y competitivo, que ofrece servicios educativos de calidad al sistema formal de educación; reconocido nacional e internacionalmente y que constituye el eje fundamental del desarrollo de la nación.

  
  
Sandra Tejada  
Coordinadora General PROHECO

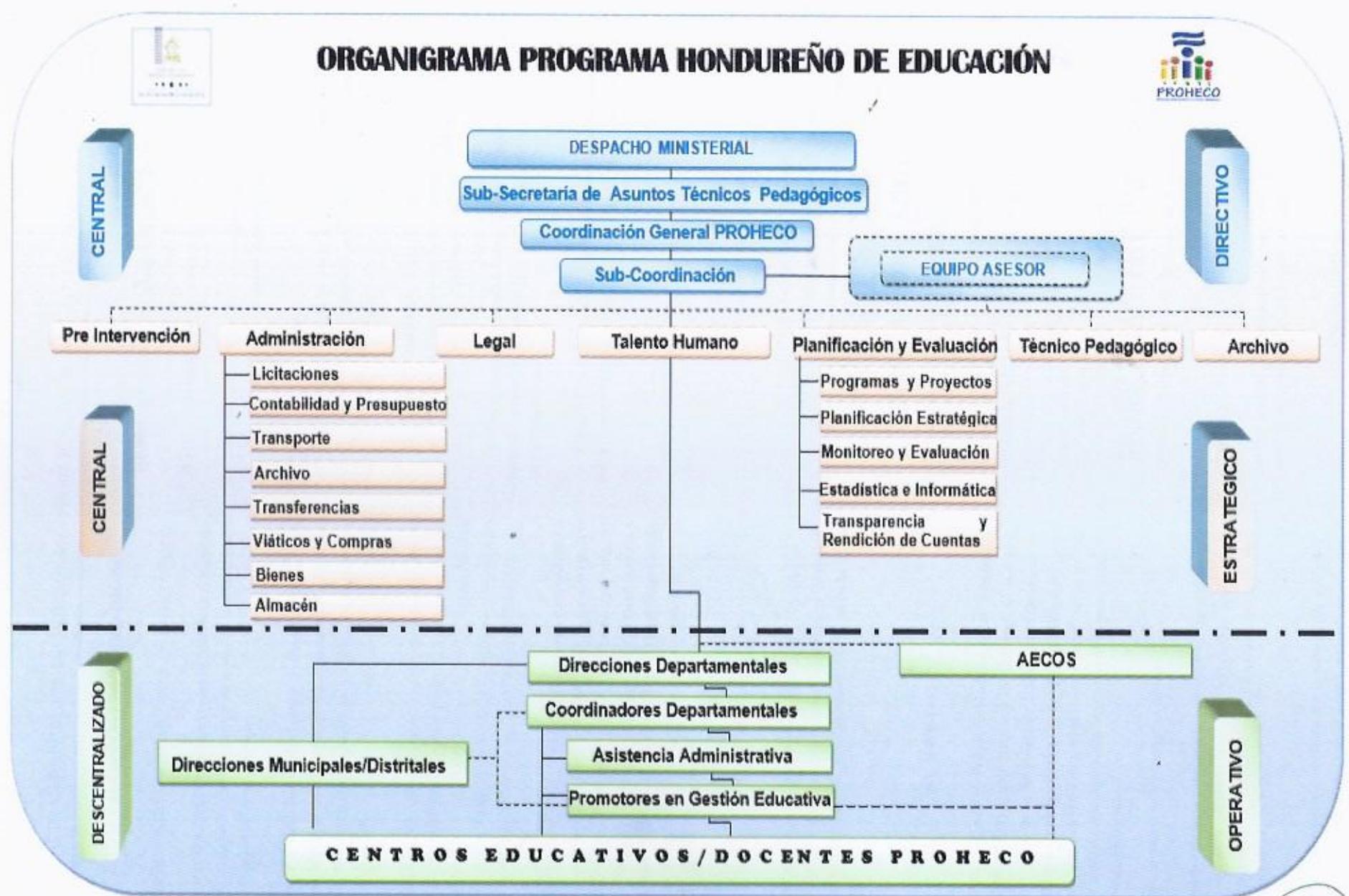
---

**Programa Hondureño de Educación Comunitaria PROHECO**

Teléfonos: (504) 2228-6252, 2228-6250 Fax: (504) 2230-0870



# ORGANIGRAMA PROGRAMA HONDUREÑO DE EDUCACIÓN



CENTRAL

DIRECTIVO

CENTRAL

ESTRATEGICO

DESCENTRALIZADO

OPERATIVO



**ACUERDO EJECUTIVO NUMERO 006-99**

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que es atribución del Presidente de la República, la organización, dirección, orientación y fomento de la educación, así como la erradicación del analfabetismo.

CONSIDERANDO: Que el Estado tiene la obligación de desarrollar la educación del pueblo, creando al efecto los organismos administrativos y técnicos necesarios, dependientes de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo No. 008-98 de fecha 25 de mayo de 1998, la Presidencia de la República acordó constituir una Comisión Multiparticipativa como un órgano Ad-Hoc, encargada de asistir al Poder Ejecutivo en la formulación y negociación del Proyecto Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO).

CONSIDERANDO: Que la Comisión Multiparticipativa en función de sus áreas encomendadas, ha implementado las bases técnicas para la ejecución de la estrategia de participación comunitaria, así como el procedimiento mediante el cual se formulará la administración, gestión y control financiero de PROHECO, sugiriendo el marco legal y organizativo en que se sustentará la participación de las comunidades en la administración local del Proyecto.

**POR TANTO:**

En aplicación de lo establecido en los Artículos 153, 245 numeral 11 y 28 de la Constitución de la República; 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública y Acuerdo Ejecutivo 008-98 de fecha 25 de mayo de 1998.

**ACUERDA:**

ARTICULO 1.- Crear el Proyecto Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO), como Programa de Gobierno, el cual será implementado a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, como una estrategia para lograr una amplia participación tanto en la identificación e necesidades educativas locales, como en los mecanismos de gestión y administración en los servicios, profundizando la descentralización de los mismos.

Dicho Proyecto tendrá los siguientes objetivos:

- a) Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación en las zonas rurales desprovistas de servicios educativos primordialmente en los niveles de Pre-escolar y primeros dos Ciclos de Educación Básica;
- b) Mejorar la eficiencia y eficacia en la entrega de servicios educativos a través de un nuevo modelo administrativo con participación comunitaria.

ARTICULO 2.- Autorizar a la Comisión Multiparticipativa a fin de que desempeñe la labor de Consejo Consultivo del Proyecto Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO), velando por la sostenibilidad del mismo, la cual tendrá dentro de sus funciones:

- a) Generar los espacios de análisis, discusión y consenso para garantizar la viabilidad técnica, económica y política de PROHECO;
- b) Identificar formas de participación del sector privado local organizado, para contribuir con el financiamiento y logro de los fines de PROHECO;
- c) Concertar asistencias técnicas y asesorías a nivel nacional e internacional que permitan la aplicación de un modelo acorde a la política educativa y las necesidades del país.

ARTICULO 3.- El presente Acuerdo Ejecutivo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación y deberá ser publicado en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en Casa Presidencial, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

CARLOS R. FLORES F  
Presidente de la República

JOSE RAMON CALIX FIGUEROA  
Secretario de Estado en el Despacho de Educación

**AVISOS**  
**MARCAS DE FABRICA**

Solicitud de: MARCA DE FABRICA  
No. de Solicitud: 12,527-97  
Fecha de presentación: 28 de octubre de 1997  
Emisión: 28 de octubre de 1998.  
Solicitante: TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE, S.A.  
Domicilio: Pully, Suiza  
Apoderado: Daniel Casco López  
Registro Básico:  
Fecha de Prioridad:  
Distintivo: MORE THAN THE PACKAGE

**MORE THAN THE PACKAGE**

Productos: Leche y productos derivados de la misma; aceite comestible.

Clase Internacional: 29

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84 Ley de Propiedad Industrial.)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA  
Registradora de la Propiedad Industrial  
2, 15 D. 98 y 17 F. 99.

NOMBRE	CARGO	UNIDAD	TELEFONO Nº DE EXTENSION	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL
Sandra Leticia Tejada Pineda	Coordinadora General	Coordinación General	2228-6250 EXT. 148	No tiene
Xiomara Lizzette Mejía Hernández	Auxiliar de Administración	Coordinación General	2228-6250 EXT. 148	No tiene
Ana Lili Valeriano Pineda	Asesora de Coordinación General	Coordinación General	2228-6250 EXT. 150	No tiene
Mirna Edith Rápalo Rivera	Aseadora	Coordinación General	No tiene	No tiene
Ordelina Del Carmen Palma Castro	Aseadora	Unidad Administrativa Financiera	No tiene	No tiene
Vacante	Jefe de Planificación y Evaluación	Unidad de Planificación y Evaluación	2228-6250 EXT. 149	No tiene
Edy Gabriela Ortiz García	Oficial de Estadística	Unidad de Planificación y Evaluación	2228-6250 EXT. 151	No tiene
Lorena Nicole Rivera Aguilar	Analista del SIARH	Unidad de Talento Humano	2228-6250 EXT. 222	No tiene
Elsa Yamileth Alonzo Medina	Asistente de Recursos Humanos	Unidad de Talento Humano	2228-6250 EXT. 222	No tiene
Bernardo Concepción Membreño Munguía	Encargado de Transporte	Unidad Administrativa Financiera	No tiene	No tiene
Jessica Rosario Núñez Zelaya	Jefatura de Unidad Legal	Unidad Legal	2228-6250 Ext. 278	No tiene
Saira Milena Chávez Flores	Transcriptor de Datos de Unidad Talento Humano	Unidad Talento Humano Docente	2228-6250 Ext. 209	No tiene
Rosa Maribel Espinoza Fúnez	Jefatura Técnico Pedagógico	Unidad Técnico Pedagógico	2228-6250 Ext. 235	No tiene
Claudia Marlen Flores Suria	Jefa de Pre-Intervención	Unidad Pre Intervención	2228-6250 Ext. 143	No tiene
Martin Cecilio Domínguez Cruz	Auxiliar de Pre-Intervención	Unidad Pre Intervención	2228-6250 Ext.143	No tiene
Vacante	Auxiliar De Pre-Intervención	Unidad Pre Intervención	2228-6250 Ext.143	No tiene
Lesbia Sofía Núñez Lagos	Administradora	Unidad Administrativa Financiera	2228-6250 Ext.230	No tiene
Mirian Aracely Mendoza Castillo	Recepcionista	Unidad Administrativa Financiera	2228-6250 EXT. 101-102	No tiene

NOMBRE	CARGO	UNIDAD	TELEFONO N° DE EXTENSION	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL
Osiris Raquel García Vargas	Encargado De Compras	Unidad Administrativa Financiera	No tiene	No tiene
Jonh Wilson Barrientos Andino	Encargado De Subsistencia Y Viáticos	Unidad Administrativa Financiera	2228-6250 Ext.232	No tiene
Luiza Marina Solíz Méndez	Aseadora	Unidad Administrativa Financiera	No tiene	No tiene
María Pastora Núñez Hernández	Encargado De Almacén	Unidad Administrativa Financiera	2228-6250 Ext.159	No tiene
Eduardo Enrique Ortega Castro	Motorista	Unidad Administrativa Financiera	No tiene	No tiene
Héctor Manuel Flores Zelaya	Motorista	Unidad Administrativa Financiera	No tiene	No tiene
Nereyda Yulieth Alvarenga Cartagena	Oficial Administrativo INPREMA- PROHECO	Unidad Administrativa Financiera	No tiene	No tiene
Luis Antonio Barahona Zelaya	Transcriptor De Datos En El Departamento De Archivo	Unidad De Archivo	No tiene	No tiene
Sandra Yamileth Maradiaga Guerrero	Transcriptor De Datos En El Departamento De Archivo	Unidad De Archivo	No tiene	No tiene
Oswaldo José Rodríguez Guifarro	Contador	Unidad Administrativa Financiera	No tiene	No tiene
Stephanie Paola Chávez Ortega	Gestor Administrativo	Unidad Administrativa Financiera	No tiene	No tiene
Eduardo Exequiel Cortez Varela	Auxiliar De Pre-Intervención	Unidad Pre Intervención	No tiene	No tiene
Fabrizio Missael Moncada Talavera	Encargado De Bienes	Unidad Administrativa Financiera	No tiene	No tiene
Josué David Ochoa Andrade	Oficial De Compras	Unidad Administrativa Financiera	2228-6250 Ext.232	No tiene
Wuendy Lorena Gámez Mass	Asistente De Coordinación General	Coordinación General	2228-6250 Ext.103	No tiene
Melvin José Corrales Mejía	Auxiliar De Pre-Intervención	Unidad Pre Intervención	2228-6250 Ext.143	No tiene
Luz Emilia Manueles Villanueva	Oficial De Transferencias	Unidad Administrativa Financiera	No tiene	No tiene
Vacante	Oficial De Informática	Unidad de Planificación	No tiene	No tiene
Rubén David Gómez Suazo	Oficial De Informática	Unidad de Planificación	2228-6250 Ext.231	No tiene

NOMBRE	CARGO	UNIDAD	TELEFONO N° DE EXTENSION	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL
German Fabio Naranjo Almendares	Encargado de Transferencias	Unidad Administrativa Financiera	No tiene	No tiene
Linda Alejandra Martínez Santos	Oficial de Transferencias	Unidad Central	No tiene	No tiene
Gloria Denise López Palma	Jefatura de Recursos Humanos	Unidad de Talento Humano	2228-6250 EXT.222	No tiene
Edy Waleska Castellanos Cardona	Encargada de Archivo	Unidad de Archivo	2228-6250 EXT.233	No tiene
Carlos Francisco Núñez Cuellar	Asesor Legal	Unidad Legal	2228-6250 EXT.278	No tiene
Carmen Emilia Estrada Zelaya	Oficial de Transferencias	Unidad Administrativa Financiera	No tiene	No tiene
Rogelio Alonso Gómez Cortes	Asistente del Departamento de Legal	Unidad Legal	2228-6250 EXT.278	No tiene
Oscar Arturo Campos Sierra	Asistente de Almacén	Unidad Archivo	2228-6250 EXT.233	No tiene
Moisés Fernando Acosta	Asesor Pedagógico	Unidad Central	2228-6250 EXT.235	No tiene
Martha Lizeth Herrera Carrasco	Secretaria	Unidad Central	2228-6250 EXT.282	No tiene
María Fernanda Barahona Barahona	Asistente Administrativo financiero Departamental	Francisco Morazán	No tiene	No tiene
Lesby Damary Vargas Morales	Asesor Pedagógico	Unidad Central	No tiene	No tiene